



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII
Legislatura



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Cámara de Diputados de
la LXII Legislatura
*Comisión Especial de
Seguimiento a las Evaluaciones
Del Programa Especial Concurrente***

***"Segundo Foro Regional Sobre Desarrollo
Rural"***

**Informe Del Segundo Foro Ciudad de
Mérida-Yucatán
25 de Octubre 2013**



ÍNDICE

Marco Legal	3-4
Antecedentes	5
Presentación	6
Objetivos del Foro	7
Desarrollo del Foro	8-15
Galería Fotográfica	13-18
Diputados que Asistieron al Foro.	20-21



De conformidad con los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 fracciones II, y III del Reglamento de la Cámara de Diputados de las Comisiones y de los Comités y Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente De la LXII Legislatura presenta su informe del Segundo:

“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL”

Ciudad de Mérida Yucatán 25 de Octubre del 2013



FUNDAMENTO LEGAL.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 21 de diciembre del 2012:

- **La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27, 33, numeral 1, 34, numeral 1, incisos a) y c), y 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración del pleno el siguiente acuerdo, el pasado día 21 de diciembre del 2012 con base en las siguientes:**
- **I).- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados podrá acordar la constitución de Comisiones Especiales para hacerse cargo de asuntos específicos;**
- **II).- Que de conformidad con lo previsto en el artículo 39, numeral 2, de la referida Ley Orgánica, la Cámara de Diputados cuenta con cincuenta y dos comisiones ordinarias, así como con cuatro comisiones ordinarias con tareas específicas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40, numerales 2, 3, 4 y 5 del ordenamiento legal citado;**
- **III).-Que el referido artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General dispone que en el acuerdo del pleno de la Cámara que constituya comisiones especiales, deberá establecerse su objeto, el número de sus integrantes y el plazo de su vigencia;**
- **IV).- Que es atribución de la Junta de Coordinación Política, prevista en el artículo 34, numeral uno, inciso c), de la Ley Orgánica, proponer al pleno la integración de las comisiones;**

Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura Cámara de Diputados, presenta su informe del:

“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL”

Ciudad de Mérida, Yucatán a 25 de Octubre del 2013.

Antecedentes.- La Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura incorpora en su Plan Anual de Trabajo 2012-2013 la realización del cuatro Foros Regionales aprobados por el Pleno de la Comisión en su Reunión de Trabajo de Fecha del día 29 de mayo del 2013



PRESENTACIÓN

El concepto de Desarrollo Rural Sustentable adquirió relevancia a partir de la *Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1992, en donde se planteó que: "El Desarrollo Sustentable, es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, y puedan satisfacer sus propias necesidades.". Esta definición ha sido adoptada por diversas naciones, y representa la visión de futuro de muchos pueblos en la actualidad. Uno de los principales retos del Desarrollo Rural Sustentable en México es, entre otros, la administración y conservación de la base de recursos naturales y la orientación de los cambios tecnológicos e institucionales; de tal forma que aseguren el logro y la satisfacción permanentes y con visión de futuro de las necesidades de la población rural mexicana. Es en este sentido que la Comisión Especial, tiene sin duda una significativa responsabilidad en la elaboración, de su Opinión Fundada, en su aprobación y modificación de leyes y del Marco Legal vigente, en la propuesta y organización adecuada del presupuesto rural, y de los presupuestos para los programas de desarrollo rural sustentable, en la elaboración de los objetivos estratégicos y en la fiscalización de las metas y resultados de los mismos, entre lo más relevante.



OBJETIVOS

“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL” MÉRIDA

“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL”

El día 25 de octubre del 2013, reunidos en el salón Palace del Hotel Montejo Palace, ubicado en la ciudad de Mérida Estado de Yucatán los Integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, conducida por el Diputado Mario Rafael Méndez Martínez Presidente de la Comisión Especial; Diputada Teresita de Jesús Borges Pasos integrante de la Comisión y Coordinadora del Foro; Diputado Pedro Porras Pérez, Secretario de la Comisión, Diputado Juan Luis Martínez Martínez Integrante; Diputado Mario Miguel Carrillo Huerta Presidente de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional Invitado Especial; Diputado Fernando Cuéllar Reyes, acordaron realizar en la **Ciudad de Mérida Yucatán el “Foro Regional sobre Desarrollo Rural”** el Diputado Mario Rafael Méndez Martínez Presidente de la Comisión Especial; argumenta que lo se busca con este intercambio de opiniones es, **Propiciar los espacios que permitan al poder legislativo el intercambio de opiniones, experiencias, visiones y propuestas de criterios y conceptos identificados por los participantes, que deben ser explícitos en la política gubernamental y en las políticas públicas, sobre los programas y componentes de apoyo dirigidos al fortalecimiento y consolidación de la productividad nacional en un marco de uso sustentable de los recursos naturales y que nos permitan alinear las políticas públicas al PEC-DRS y a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.**



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA

Que nos permita mejorar la alineación de incentivos para generar calidad en la información y en la arquitectura institucional y que esto permita agregar valor y beneficio a los productores, y que esto les permita mejorar el desempeño del gobierno federal en todo el ciclo de la política pública; Orientando en dónde y qué recursos se deben reasignar de acuerdo al análisis y evaluaciones aplicadas a las vertientes y sus componentes; Propiciar el análisis de los criterios vertidos y construir una mejor alternativa en la asignación y construcción del proyecto de presupuesto público destinado al campo e identificar las áreas de oportunidades de los programas gubernamentales y públicos orientados al sector agropecuario y de manera especial al eslabón primario de la producción agropecuaria propiciando direccionar el ejercicio de recursos públicos para mejorar el impacto de los programas destinados al campo y que los gobiernos municipales capten recursos de la Federación para destinarlos al campo mexicano concluye el diputado.

En el uso de la palabra la coordinadora del Foro y diputada federal por el estado de Yucatán, Teresita de Jesús Borges Pasos, señaló que el objetivo del foro incorporado en el Plan Anual de Trabajo 2012-2013 de la Comisión Especial el cual fue aprobado por el pleno de la comisión, en su reunión de trabajo de fecha 29 de mayo del año en curso, esto permitió abrir a la sociedad un espacio donde puedan plantear sus inquietudes sobre las políticas públicas del gobierno y su efectividad y como podrían mejorar su actuación, así como establecer propuestas que mejoren la atención y el destino de los recursos destinados al Campo a través del Programa Especial Concurrente.

La legisladora federal del PRD, resaltó la apertura del Gobernador Rolando Zapata Bello, del titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Felipe Cervera Hernández y el Director del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM), Carlos Pavón Flores, quienes participaron también en este importante foro.



Desarrollo del “FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL” MÉRIDA

Expreso que “El Poder Legislativo es en esencia, por Ley, de hecho y por derecho, la voz del pueblo. Es la representación de la sociedad convertida en institución”, expresó su profundo agradecimiento al **Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Rolando Zapata Bello** por la hospitalidad y apoyo a la realización del evento, el cual contó además con la participación de funcionarios federales y estatales vinculados con el campo, así como también de la Dra. Julia Pacheco Avila, investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán especializada en el cambio climático así como la Maestra Piña Directora del Centro de investigación regional del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias con sede en el estado de Yucatán, reiterando que el esfuerzo conjunto que haga como representantes de los diversos Poderes del Estado, permitirá ser más eficientes en la creación de normas y políticas públicas que detonen el desarrollo del campo y mejorar la vida de quienes día a día dan su vida en el.

“En la Cámara de Diputados aprobamos año con año un presupuesto dirigido a los programas del Campo y a sus productores, mismo que se elabora esperando cumplir una serie de objetivos y metas, de ahí la importancia, de que quienes aprobamos los recursos destinados a la actividad agropecuaria, podamos, con el apoyo de todos ustedes, constatar de primera mano, los resultados de dichos programas a través de sus experiencias y vivencias, para que a su vez, nosotros como diputados, seamos sus portavoces ante las autoridades y proponer las medidas adecuadas para mejorar la eficiencia de los programas.”, señaló.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Especial diputado federa Mario Rafael Méndez Martínez, destacó la importancia de considerar a los fenómenos naturales que con mayor frecuencia están afectando este sector. Añadiendo que en el presupuesto de la Federación para el 2014, el Sector Agropecuario dispondrá de recursos suficientes para atender las demandas de los productores nacionales, pues los legisladores de todos los partidos políticos representados en la Cámara Baja estamos conscientes de las apremiantes necesidades de los labriegos del país”.



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA

Agradeció que estuvieran presentes los diputados locales, Bayardo Ojeda Marrufo, Luis Manzanero Villanueva, el diputado federal Alejandro Cuevas Mena así como Presidentes Municipales de la región de la costa y el Director del Instituto de Desarrollo Regional Municipal (INDERM), Carlos Pavón Flores, como representante del Gobierno del Estado, en tales términos habló el Diputado Federal Mario Rafael Méndez Martínez al ponerse en marcha hoy en esta ciudad el **II Foro Regional de Desarrollo Rural para Yucatán 2013**.

En presencia del Diputado Mario Rafael Méndez Martínez Presidente de la Comisión Especial y de los Diputados Federales, Teresita de Jesús Borges Pasos, Diputado Pedro Porras Pérez, Diputado Juan Luis Martínez Martínez; Diputado Mario Miguel Carrillo Huerta; Diputado Fernando Cuéllar Reyes, el **Secretario Estatal de Desarrollo Rural, Felipe Cervera Hernández** y de otros legisladores federales y Locales que formaban parte de dicho presidium y de varios Presidentes Municipales invitados, el Parlamentario Solaztequista dejó en claro que en el agro mexicano todavía hay mucha pobreza que es urgente abatir, lo que sólo se logrará si el Gobierno Federal aporta los recursos oportunos y apropiados y en nombre del Sr. Gobernador Constitucional **del Estado de Yucatán , Rolando Zapata Bello** dio la más cordial bienvenida a los Diputados Federales integrantes de la Comisión Especial a esta su casa.

Por su parte el Diputado Pedro Porras Pérez al hacer el uso de la palabra manifiesta que es un gran honor participar en esta ocasión en la Ciudad Blanca de Yucatán, en mi calidad de Secretario de esta Comisión Especial, inicia diciendo que través de la historia hubo intentos por mejorar las condiciones de vida de las familias del campo, fue un buen intento para reactivarlo y en consecuencia garantizar la soberanía alimentaria, fue durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Rio que además de impulsar la propuesta de una mayor intervención del estado en la economía, también impulsaba una reforma agraria y una educación socialista.



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA.

La política rural en las últimas tres décadas ha excluido a grupos mayoritarios beneficiando a pocos, de acuerdo con este modelo también influido de alguna manera por el consenso de Washington, donde convergen miembros del Banco Mundial y del Tesoro Norteamericano, que imponen políticas económicas para América Latina.

Para reactivar al campo es evidente un cambio de modelo, el diagnóstico ya lo han hecho organizaciones sociales, congresistas, algunos partidos políticos, pero no ha surtido efecto, ni surtirá, si este nuevo modelo basado en políticas que beneficien al campo, no lo adopta un gobierno que imponga la justicia social, es decir, no se reactiva al campo con proyectos productivos, como recursos que están allí para gestionarlos, no, esos son paliativos, una política de fondo implica darle todo lo necesario a los núcleos campesinos para que produzcan, no es el tractor que se le consigue como implemento agrícola para la siembra, del que incluso tiene que pagar un porcentaje para adquirirlo, esa es una forma más de someterlo a que tenga que cubrir un porcentaje, de dónde lo obtiene si está solicitando el implemento justamente porque no tiene los recursos .

Un campo reactivado producirá grandes cantidades de productos hasta para exportar. Según la FAO, para que un gobierno garantice su soberanía alimentaria, es necesario que produzca al menos el 70% de sus necesidades consumo y según datos, se está importando hasta cerca del 45%; lo que le interesa realmente a cualquier gobierno neoliberal, es la casi nula participación del Estado, traducida en dependencia concluyo.

Siguiendo la participación del Diputado Mario Miguel Carrillo Huerta Presidente de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional, su tema se centro sobre "***Política Social Como Herramienta de Promoción del Desarrollo***"



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA.

Inicia comentando que recientemente se ha propuesto y ha sido ampliamente aceptado que el desarrollo sea concebido como un proceso de mejora en la calidad de vida de la sociedad, y por lo tanto, se reconoce que involucra a muchos otros aspectos aparte del estrictamente económico. Así concebido, el desarrollo requiere para su impulso, que la sociedad y sus gobiernos colaboren para diseñar e implantar políticas que promuevan el avance en el bienestar de todos los sectores sociales y en todos los aspectos de la vida social.

En el caso de México, cuando se toman en cuenta mediciones tales como el ingreso *per capita* o el índice de desarrollo humano, para identificar al desarrollo, se observa que recientemente, este fenómeno ha sido regionalmente desequilibrado, a favor de las áreas metropolitanas o altamente urbanas, y en detrimento de las zonas relativamente menos urbanizadas.

En esas condiciones, es de esperar que las sociedades y sus gobiernos intervengan para promover la implantación de políticas y programas de todo tipo, que ayuden a resolver las desigualdades que por su naturaleza provoca el sistema de mercado entre grupos dentro de una sociedad, y entre las sociedades de diferentes regiones. Pero también es de esperar que dicha intervención sea permanente y sistemática, guiada por objetivos sociales claros y consensuados y usando las herramientas más modernas de promoción de que se dispone, tales como la planeación estratégica.

El objetivo central de este trabajo, es sugerir una estrategia de promoción del desarrollo regional, centrada en la aplicación conjunta de política social y política económica que, además de resolver problemas de pobreza en el corto plazo, permitan sentar las bases para su eliminación en el mediano y largo plazos (por ejemplo, a través de políticas sociales a favor de la educación), así como la promoción del crecimiento económico, mediante el impulso de las actividades que tengan los mayores impactos económicos en las propias regiones.



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA.

Específicamente, en este trabajo se propone que de manera simultánea, se apliquen políticas sociales para asegurar un mínimo de bienestar para todos los mexicanos, y política económica que genere un crecimiento económico capaz de generar excedentes que se puedan aprovechar en políticas híbridas, tales como programas sociales a favor de la educación, actividad que se ha demostrado tiene retornos positivos en el mediano y largo plazos, en términos de bienestar tanto al nivel individual como al nivel general de la sociedad de la región.

Como se dejó implícito, en el pasado, y por diversas razones, el estudio desarrollo se abordaba con una fuerte carga de bagaje económico. Pero concebido como un proceso de mejora en la calidad de vida de la sociedad, el desarrollo requiere para su impulso, que la sociedad y sus gobiernos colaboren para diseñar e implantar políticas que promuevan el avance en el bienestar de todos, y en todos los aspectos de la vida social.

De hecho, la vida humana y todo lo que la rodea, puede considerarse como un proceso donde intervienen todos los elementos existentes en el mundo, de manera que todo está interrelacionado en diferentes grados. Sin embargo, uno puede tomar partes de ese proceso 'universal' para efectos de estudio y tratamiento, sin que se alteren las interrelaciones generales. Así, si se quisiera estudiar un proceso 'parcial' como el del desarrollo, y lo considerara como aquel en el que se mejora la calidad de vida de la sociedad, entonces se tendría que tomar en cuenta todo aquello que signifique una 'mejora' en el bienestar social, lo que seguramente incluirá variables de todo tipo: culturales, sociales, económicas, ambientales, o políticas, entre muchas otras.

En esas condiciones, es de esperar que las sociedades y sus gobiernos intervengan para promover la implantación de políticas y programas, que ayuden a resolver las desigualdades que por naturaleza provoca entre grupos dentro de una sociedad. Pero también es de esperar que dicha intervención sea permanente y sistemática, guiada por objetivos sociales claros y consensuados, y usando las herramientas más modernas de promoción que ofrece al área de estudio y planeación.



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA

Añadió que los Fundamentos Teóricos de la Política Social, aunque se ha considerado que la política social, como gestión gubernamental, existe en todos los países del mundo, su importancia crece en los menos desarrollados, o en donde las carencias de bienes y servicios, públicos y privados son mayores en términos relativos al tamaño y niveles de bienestar de la población. Sin embargo, la importancia que los diferentes gobiernos pueden asignar a sus programas sociales, seguramente dependerá de la concepción que tengan sobre lo que debe ser el fundamento y los objetivos de la política social. En lo que resta de este apartado se hace un recorrido conceptual (muy breve) sobre lo que ha sido considerado como política social.

Concluyo en que la Base Conceptual de la Política Social, no existe una definición única de lo que es Política Social, porque todas las definiciones están cargadas de ideología y acepta que "existen tantas definiciones de Política Social.

No obstante lo anterior, en términos genéricos, con los que prácticamente cualquiera estaría de acuerdo, por Política Social podríamos entender el diseño y la ejecución programada y estructurada de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades consideradas básicas para la población finalizo su participación.



Desarrollo del "FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA.

Finalmente el Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, Diputado Mario Rafael Méndez Martínez se dispone a clausurar los trabajos del Foro, manifestando que primer **reto** es promover la seguridad alimentaria y confío en que este nos permita recuperar terreno rápidamente en la lucha contra el hambre. **El cuarto reto** tiene que ver con la de realizar un análisis a los programas integrados en el PEC, afin de que nos permita impulsar el desarrollo sustentable, integrando políticas publicas que impulsen el desarrollo y fortalecimiento de nuestros litorales, **México posee 11,592.77 kilómetros de costas**, de los **cuales 8,475.06 corresponden al litoral del Océano Pacifico** y **3,117.71 corresponden al Golfo de México**, esto nos permitirá mejorar las condiciones de vida de los pescadores en pequeña escala, para la cual tenemos que impulsar la generación de cooperativas de la pesca marina integradas por pescadores ubicados a lo largo de los litorales de nuestro país, lo que contribuiría significativamente a generar los alimentos que hoy nos demanda la nación, los litorales de la península de Yucatán son un ejemplo para su implementación. Si trabajamos de manera coordinada podemos tener resultados importantes, y estos nos permitiría instalar en cualquier otro estado que presente problemas de inseguridad alimentaria. **Segundo reto** seria mejorar los medios y condiciones de vida de la población rural, incluyendo los agricultores y silvicultores del Sur-Sureste. Es importante destacar que para que este rol se cumpla, es que este sector cumpla organizando a sus productores y contribuyendo en forma indirecta en este proyecto de la lucha contra el hambre. Combatir la pobreza rural y promover el desarrollo territorial continúa siendo el gran reto para evitar que nuestros litorales y el campo no se queden vacíos y las ciudades no se colapsen con la migración que esto provoca, **señoras y señores**, estos retos y desafíos desde nuestra óptica debemos incluirlos en nuestra planificación estratégica.

Finalmente amigas amigos con estas breves palabras quiero concluir y quisiera agradecer su participación **Lic. Felipe Cervera Hernández Secretario de Desarrollo Rural del estado de Yucatán** y **que por su conducto expresar al Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Rolando Zapata Bello**, nuestro agradecimiento por la hospitalidad por hacer posible la realización de este foro regional reiterándole nuestro agradecimiento a nombre de los integrantes de la comisión especial y todos los presentes de organizaciones campesinas, productores, académicos e investigadores, por habernos recibinos hoy en esta reunión.

Muchas gracias.

Contando con asistencia de doscientos treinta cinco productores de la región, Académicos, Investigadores, Presidentes Municipales, Diputados Locales, Representantes Gubernamentales y Dirigentes de Organizaciones Campesinas.



“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL” MÉRIDA

Galería Fotográfica.





“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL” MÉRIDA Galería Fotográfica.





“FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL” MÉRIDA

Galería Fotográfica.





"FORO REGIONAL SOBRE DESARROLLO RURAL" MÉRIDA

Galería Fotográfica.





LISTA DE ASISTENCIA

“FORO REGIONAL SOBRE EL DESARROLLO RURAL ” EN LA CIUDAD DE MÉRIDA”

PRESIDENCIA

DIPUTADO



Dip. Mario Rafael Méndez

Martínez G.P. PRD

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADO



Dip. Pedro Porras Pérez

G.P. PRD



Dip. Teresita de Jesús Borges Pasos

G.P. PRD



DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADO



Dip. Juan Luis Martínez Martínez

G. P. MC



Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta

G.P. PRD Invitado Especial



Dip. Fernando Cuéllar Reyes

G:P: PRD Invitado Especial
